

# Seattle Community

## Police Commission (Comisión de Policía de la Comunidad de Seattle)

Nuestra ciudad. Nuestra seguridad. Nuestra policía. Mejor juntos.

La verdadera seguridad pública solo es posible cuando la comunidad y la policía trabajan en conjunto.

### Otoño de 2013

## Cómo relacionar a nuestras comunidades con el Seattle Police Department (Departamento de Policía de Seattle)

La muerte del tallista y nativo americano John T. Williams como consecuencia de los disparos de la policía de Seattle en 2010 y una serie de serios incidentes que involucraron a la policía y personas de color generaron preocupación en la comunidad sobre el uso excesivo de la fuerza y el prejuicio del SPD (Seattle Police Department, Departamento de Policía de Seattle). Después de una investigación federal, la Ciudad de Seattle firmó un acuerdo con el DOJ (Department of Justice, Departamento de Justicia) de los Estados Unidos para reformar las prácticas del SPD. Un memorándum de entendimiento detalla el trabajo para realizarse y también estipula la creación de la CPC (Community Police Commission, Comisión de Policía de la Comunidad) de Seattle para aportar la opinión de la comunidad sobre el proceso y las propuestas de reforma del SPD. Los cambios en las políticas se realizarán para garantizar que los servicios policiales de Seattle cumplan con la Constitución y las leyes de Washington y de los Estados Unidos. Además de recomendar cambios relacionados con las políticas policiales, la CPC también evaluará la necesidad de mejorar el sistema de responsabilidad de la policía de la ciudad y trabajará para promover la confianza pública en el SPD.

La CPC está llegando a vastos sectores de la población de Seattle para discutir las reformas necesarias. En octubre de 2013, en reuniones que se realizarán con habitantes de toda la ciudad de Seattle, la CPC quiere averiguar lo que se necesita para mejorar la confianza y el respeto entre la comunidad y el SPD y entender de qué manera el SPD puede mejorar su relación con los miembros de la comunidad. La CPC también desea saber si las recomendaciones sobre las políticas que están siendo evaluadas tienen sentido y si se les deberían realizar modificaciones.

### Miembros de la CPC:

Claudia D'Allegri

Lisa Daugaard,

*Presidenta adjunta*

Bill Hobson

Jay Hollingsworth

Kate Joncas

Joseph Kessler

Diane Narasaki,

*Presidenta adjunta*

Tina Podlowski

Marcel Purnell

Jennifer Shaw

Kevin Stuckey

Revda. Harriett Walden

Revdo. Aaron Williams

*(Actualmente hay dos puestos vacantes en la comisión)*



### Comisionados

La CPC está integrada por 15 miembros designados por el Alcalde y confirmados por el Ayuntamiento de la Ciudad. Los miembros representan la diversidad de Seattle e incluyen a personas de las comunidades de color, las comunidades étnicas y religiosas, las comunidades de inmigrantes, la comunidad indígena urbana, la comunidad lesbiana/homosexual/bisexual/transsexual, los defensores de los derechos civiles, la comunidad empresarial e individuos familiarizados

con los problemas que enfrentan aquellos que padecen enfermedades mentales o problemas relacionados con el abuso de sustancias y la juventud. Un miembro pertenece al Seattle Police Officers Guild (Gremio de Agentes de la Policía de Seattle) y el otro pertenece a la Seattle Police Management Association (Asociación de Gestión Policial de Seattle). Los miembros de la CPC viven o trabajan en los cinco distritos policiales de Seattle.

## Creación de un cambio que perdure

El proceso de reforma policial que se está llevando adelante en Seattle ofrece una oportunidad única para realizar cambios en las políticas policiales, que son muy necesarios, y para generar relaciones positivas entre la policía y la comunidad a la que le prestan servicios.

### Valores fundamentales para el compromiso comunitario de la CPC

- Motivación colectiva

*Todos padecemos el problema y todos tenemos la solución*

- Participación significativa

*La CPC se informará con la opinión de la comunidad*

- Inclusión

*Lograr la participación de todos los sectores interesados*

- Responsabilidad y transparencia

*Demostrar que la opinión importa*

### Participación de la comunidad

El éxito de la reforma policial depende de la colaboración de toda la comunidad con los cambios propuestos para las políticas del SPD, y depende también de cómo el SPD puede mejorar las relaciones dentro de la comunidad.

La participación permanente de la comunidad es de suma importancia. A largo plazo, dependemos de la participación de la comunidad, en el corto plazo se necesita el punto de vista de la comunidad sobre los cambios sugeridos, pero también necesitamos saber si los cambios en el SPD realmente funcionan.

El aporte de la comunidad y el diálogo a lo largo del tiempo también promoverán la confianza en el SPD, fortalecerán las relaciones entre la comunidad y la policía y apoyarán al Departamento de Policía para garantizar la seguridad pública para todos.

La CPC es independiente. Su finalidad es asegurar la participación pública en la reforma policial. Para cumplir con su propósito, la CPC realiza lo siguiente:

- Representa diversos puntos de vista de la comunidad.

- Investiga y analiza buenas políticas y prácticas policiales de otros departamentos de policía.
- Revisa y propone cambios a las políticas del SPD, recopila información y material para capacitación.
- Se involucra activamente con distintas comunidades para discutir y comentar las reformas propuestas.
- Incorpora las sugerencias de la comunidad a sus propias recomendaciones sobre políticas policiales.
- Informa los aportes de la comunidad a las asociaciones clave involucradas en el proceso de reforma.

La CPC también informará a la comunidad acerca del proceso de reforma, y sobre su papel y el papel de la comunidad en el proceso de reforma. A lo largo del tiempo, la CPC seguirá buscando la participación de la comunidad y recolectando la opinión sobre los avances del SDP en el cumplimiento del acuerdo.

### Áreas actuales de trabajo de la CPC



## Recomendaciones sobre políticas policiales



La Comisión  
está  
comprometida  
con una  
vigilancia  
policial  
eficaz y justa.

### Vigilancia policial sin prejuicios

**La necesidad del cambio:** Algunas personas, especialmente las de color, se ven afectadas de manera desigual por la aplicación de la ley. Problemas de trato desigual relacionados con detenciones, arrestos y el uso de fuerza causan preocupación. En algunos casos, esto podría ser el resultado de una parcialidad, pero también podría ser el resultado de un prejuicio involuntario que existe en los sistemas y las instituciones. Ambas clases de prejuicios pueden ocasionar un trato desigual por parte de la policía, que podría ser contraproducente e injusto.

La Encuesta para la Comunidad del SPD realizada en 2011 informó que el 63 % de los habitantes de Seattle que respondió la encuesta consideraba que la elaboración de perfiles raciales era un problema para el Departamento.

**Tareas de la CPC:** Recomendar cambios en las políticas, la supervisión y capacitación de agentes y la recopilación de datos, analizar e informar para disminuir el número de incidentes relacionados tanto con el prejuicio voluntario como involuntario.

### Uso de la fuerza

**La necesidad del cambio:** Un patrón de uso excesivo o innecesario de la fuerza fue una de las principales conclusiones de la investigación del DOJ sobre el SPD. El DOJ encontró motivos para creer que el uso excesivo de la fuerza era desproporcionado y que constituía un problema en los casos que involucraban a personas de color, y que la fuerza a menudo se utilizaba cuando no se justificaba o en un grado injustificado. El DOJ también encontró motivos de preocupación por la fuerza utilizada contra personas con enfermedades mentales o que están bajo la influencia de las drogas o

el alcohol. La Encuesta para la Comunidad del SPD realizada en 2011 informó que el 72 % de los habitantes de Seattle que respondieron la encuesta consideraban que había un problema con el uso excesivo de la fuerza por parte del SPD.

**Tareas de la CPC:** Brindar a la comunidad la oportunidad para opinar sobre los cambios propuestos de las políticas relacionadas con el uso de la fuerza por parte del SPD, que tiene como objetivo garantizar que solo se utilice la fuerza apropiada y necesaria para propósitos constitucionales y lícitos.

### Detenciones y arrestos

**La necesidad del cambio:** Una de las libertades más importantes garantizadas por la Constitución es la capacidad de transitar libremente sin ser víctima de cacheos o capturas injustificadas. Para garantizar que existe un fuerte apoyo y confianza del público en sus agentes de policía, es fundamental que los agentes cumplan con su tarea sin prejuicios y dentro del marco de la Constitución. La investigación del DOJ concluyó que la capacitación y las políticas del SPD no explicaban con claridad cuándo un agente podía parar, detener o cachear de manera legal, sin mencionar los arrestos. El DOJ determinó que, en algunos casos, estas políticas daban lugar a que los agentes del SPD realizaran detenciones y cacheos ilegales. La Encuesta para la Comunidad del SPD realizada en 2011 informó que el 46 % de los habitantes de Seattle que respondieron la encuesta consideraban que eran problemáticas las detenciones que realizaba el SPD sin una buena razón.

**Tareas de la CPC:** Recomendar cambios en las políticas, supervisión y capacitación de agentes y la recopilación de datos, analizar e informar para garantizar que los agentes tengan una razón válida para detener y arrestar.

### Grabaciones de cámaras a bordo

**La necesidad del cambio:** Las grabaciones de las cámaras a bordo no siempre han estado disponibles para confirmar o contradecir los informes escritos de la policía o las observaciones de los testigos en incidentes controversiales. Asimismo, no siempre han estado disponibles para usar con fines de capacitación. Los videos no han estado disponibles de manera confiable debido a una combinación de políticas del departamento y de limitaciones y dificultades tecnológicas.

**Tareas de la CPC:** Recomendar cambios relacionados con las tecnologías, las políticas, la supervisión, la capacitación de agentes y la recopilación de datos e informar acerca de las grabaciones de las cámaras a bordo para garantizar que los videos se obtengan y se accedan a ellos de manera coherente. La posibilidad de que las grabaciones estén disponibles para su revisión aumentará la seguridad pública y la responsabilidad de los agentes.

### Asociaciones que participan en la reforma

La CPC colabora estrechamente con otras agencias para promover la reforma, desarrollar recomendaciones para la policía y garantizar responsabilidad. Entre las asociaciones clave se incluyen, el SPD y otras agencias y departamentos de la ciudad de Seattle, un veedor designado por la Corte que supervisa el acuerdo y el DOJ. La CPC trabaja independientemente de sus asociaciones e incorporará los puntos de vista de la comunidad en las recomendaciones policiales finales.

**Comunidad**

**Comisión de Policía de la Comunidad**

**Ciudad de Seattle/Departamento de Policía de Seattle**

**Veedor designado por la Corte Federal**

**Departamento de Justicia de los EE. UU.**

### Nuestro éxito depende de la comunidad

En octubre de 2013, la CPC buscará obtener los comentarios de la ciudadanía que servirán para perfeccionar y mejorar sus recomendaciones finales acerca de las políticas policiales. La CPC necesita su ayuda para crear una comunidad más fuerte, más segura y más conectada.

Cómo participar:

Inscríbese en nuestro servidor de listas en **OCPC@seattle.gov**.

Ingrese a nuestro sitio web en **www.seattle.gov/policecommission**:

- Obtenga información sobre las reuniones de la CPC abiertas al público y revise las minutas de las reuniones.
- Revise los materiales relacionados con cambios propuestos para el plan de acción policial.
- Complete nuestro cuestionario en línea sobre cómo mejorar las prácticas del SPD y las relaciones con la comunidad.
- Realice comentarios o envíe sugerencias relacionadas con temas o problemas que la CPC debería investigar (o envíe su comentario o sugerencia por correo a PO Box 94749, Seattle, WA 98124-4749).

Llámenos para solicitar que un representante de la CPC se reúna con su grupo o para sugerir ideas acerca de cómo podemos mejorar nuestra llegada a los miembros de la comunidad (llame al 206-233-2664 o envíe un correo electrónico a OCPC@seattle.gov).

### Próximos pasos

La CPC enviará a la comunidad y las asociaciones clave un borrador de las recomendaciones sobre la política y las cláusulas de esta para que opinen durante octubre de 2013. Estas opiniones serán tomadas en cuenta para las recomendaciones finales de la CPC. A mediados de noviembre, la CPC presentará un informe formal, y en diciembre la CPC presentará su informe al Alcalde, al Ayuntamiento de la Ciudad y a la comunidad.

Para obtener más información ingrese a:

**www.seattle.gov/policecommission**

Comuníquese con nosotros:

**Comisión de Policía de la Comunidad de Seattle**  
**OCPC@seattle.gov**  
**206-233-2664**